

LA IDEA

SEMANARIO REPUBLICANO
SE PUBLICA LOS SABADOS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Sixto Ramón Parro (Tripería), 27, teléf. 133

Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración.

Los originales que se remitan estarán firmados y no se devolverán.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Toledo, un trimestre..... 1,00 pesetas.
Provincias, id..... 1,50 »
Número suelto 0,10 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Pago adelantado.

LA UNIÓN NACIONAL

No eran quiméricas nuestras sospechas al augurar la escasa vida que la Unión Nacional tenía; nuestros fundamentos se han confirmado con la dimisión del señor Paraíso, acéptenla ó no las diversas ramificaciones que en todas partes se han organizado.

Así tenía que suceder á una entidad compuesta de elementos heterogéneos y figurando entre ellos algunos que no tienen razón para lamentarse de las cargas que pesan sobre los demás contribuyentes.

Por otra parte, para constituir un partido gubernamental y serio, no basta sólo la promesa de pedir más ó menos economías en los presupuestos, es necesario en primer término presentar ante la opinión un programa razonado de cuantos asuntos dependen de la gobernación del Estado y en consonancia con lo que reclaman las clases productoras del país, y definir su actitud política, ambas cosas esenciales para poder gobernar con acierto y en perfecta armonía con las exigencias justas de la época actual.

Conste, que sentiremos el fracaso si es que insiste en su dimisión; pues nosotros estaremos siempre de parte de todo lo que signifique oposición, no sistemática, sino razonada y conveniente á la mayoría de los españoles.

El Sr. Paraíso, como el que se encuentre de director de dicha agrupación, nos tendrá siempre á su lado con tal que la palabra de que irá *más allá* resulte en consonancia con nuestros principios; pues al fin, de Unión Nacional, á *Unión Nacional Republicana*, no es tanta la diferencia, y á nuestro juicio, si hubiese empezado de esta manera, los resultados hubieran sido más prácticos por el gran número de elementos que se hubieran sumado entre ambas fracciones.

Aún es tiempo de hacer estas declaraciones, y confundiendo como un solo hombre, procurar dar la batalla decisiva al Gobierno, que si hoy considera fracasada la Unión Nacional, tal vez de esta otra manera, no tardaría en encontrar la fórmula más adecuada para emanciparse de estos gobiernos que no aspiran más que al beneficio propio y de algunos amigos, á expensas de los elementos productores de la nación, cansados de sufrir, pero dispuestos siempre á elegir el camino más corto para conseguir un sistema de gobierno en el que se posponga la utilidad personal al interés general.

No dejamos de reconocer el innegable valor de los Sres. Paraíso y Costa, las dos figuras más salientes de la Unión Nacional; el uno como organizador, decidido, enérgico y siempre dispuesto á luchar en defensa de lo que en la Asamblea de Valladolid se propusiera; y el otro propagandista incansable, de vasta cultura, capaz de llegar hasta el sacrificio por realizar sus ideales, y en una palabra, complemento matemático y vida de la agrupación.

¿Qué causas, pues, pueden haber influido para que dimita el Sr. Paraíso?

Ya lo hemos apuntado aunque ligeramente al principio de este trabajo. Un núcleo de opinión grande que se compone de elementos tan heterogéneos, no podía dar nunca buenos resultados: para que esto hubiera prosperado, una de las condiciones indispensables que requería, era haber sentado como base un programa político, amplio y democrático que, reconocido por todos y bajo una aspiración común sin ambiciones personales de ésta ú otra naturaleza, hubieran tal vez conseguido formar un partido vigoroso en condiciones inmejorables y al que se hubiesen adherido la mayoría de los españoles cansados de sufrir á estos Gobiernos, que cual nave sin rumbo ni orientación determinada, tienen que estrellarse

contra las rocas que á su paso encuentran y cuyos restos serán sumergidos en ese gran océano que se llama pueblo.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

El Hospital de la Misericordia.

La casa de los desgraciados, aunque todos los Establecimientos de beneficencia den alojamiento á la miseria, es incuestionablemente el Hospital.

Viven en la Santa casa los desdichados que son el *destritus* social.

Está allí el que fué poderoso y se vió reducido por el infortunio á la miseria; se encuentra á su lado el pobre ser que, no disponiendo de sus destinos, tuvo por legado las enfermedades de sus padres; yace en la cama inmediata el que por accidente padece algo que anula sus actividades, y por último, puebla la clínica el gran número que pudieramos llamar *carne de cañón*, y son éstos, y solamente en bosquejo, el adolescente que privado de la alimentación precisa, no ha tenido el impulso necesario para su desarrollo físico; el adulto mutilado por la máquina, degenerado por sus vicios ó por el sacrificio en pro de su familia, y el viejo que en general gastando sus actividades por los demás, encuentra como premio á su labor el secuestro que de él hace la sociedad, considerándole como *escoria*, sin pensar que el aglomerado que actualmente llamamos *escoria* puede por nuevos procedimientos químicos, rescatar al gran conjunto social, metales ó productos que hoy se consideran como incomburentes é incombustibles.

En este concepto filosófico y psicológico, de los que han sido y pueden ser, se fundamenta el sostenimiento de los Establecimientos benéficos, y no hay institución social que á su sostenimiento pueda sustraerse, y siempre en las mejores condiciones posibles para los desdichados.

La Diputación provincial de Toledo, no puede esquivar esta obligación y anticipamos el juicio de que tal vez en el Hospital de la Misericordia se han reflejado todas las actividades provinciales, siquiera no le encontremos exento de nuestra crítica.

Por lo expuesto en párrafos anteriores se justifica que casi siempre la caridad particular, especialmente en la época media de nuestra historia, haya tomado la iniciativa de la fundación, y el cargo del sostenimiento de nuestros Hospitales y Asilos.

El de la Misericordia data su creación del año 1445, en que D.^a Guiomar de Meneses, esposa de Lope Gatán, acometió la empresa de fundarle en sus propias casas, dándole de pingües rentas, que después acreció abundantemente, garantizando de este modo, en la forma que la fué posible, el relativo bienestar de los enfermos pobres.

Por sucesivas transformaciones de la ley han llegado á ser los hospitales, como el que nos ocupa, una carga de las Diputaciones que recibiría en cambio de la obligación, todo ó parte de las rentas adjuntas á los Establecimientos benéficos.

Basta de preludeo y empecemos juzgando al Hospital provincial en su triple aspecto *higiénico, social y administrativo*.

Padece el edificio un defecto gravísimo de origen en cuanto á la orientación, defecto que aumenta la ciencia del día, con su tendencia marcada á sacar de la *urbe* ó aislar cuando menos estos centros que á veces, y apesar de los mejores deseos, se convierten en focos de infección.

Podía esto haberse corregido, porque una Corporación que se hace un palacio fastuoso para vivir en él unas horas al día, ha podido destinar la mitad de ese dinero á la construcción de nueva planta en la Virgen de Gracia, por ejemplo, donde hay espacio y orientación conveniente, ó en las proximidades de esta Capital, de un Nosocomio donde la desgracia vive, no unas horas como los Sres. Diputados en su palacio, sino perpetuamente.

Concretándonos á la distribución y orden del edificio actual, empezamos reconociéndole es insuficiente para el movimiento de enfermos que en el último semestre ha sido de 140, poco más ó menos. Es cierto que alguna sala tiene relativas condiciones higiénicas, pero en conjunto ninguna está defendida por el barniz del estuco ú otra sustancia impermeable cualquiera, que permita el lavado antiséptico conveniente, que es la garantía contra las enfermedades infecciosas.

Aparte de esta observación, existen salas de poca altura, y por consiguiente, mal cubicadas, y una especialmente, que es la de San Juan de Dios, que me permito desde luego llamar inmunda y funesta, porque su poca altura, su mala ventilación y su escasa luz, consienten que las infelices víctimas de la sífilis, no tengan los medios higiénicos necesarios para su curación, y además, que una sala arquitectónicamente defectuosa, aloje en sus rincones y sinuosidades el germen capaz del contagio. Vale la garantía incuestionable de los Profesores Médicos de la Beneficencia provincial, que todos cumplen con su deber; pero si por un error de diagnóstico posible, alguna desgraciada entrara allí sin serlo, saldría de la sala siendo sífilítica, y esto es imperdonable.

Quedan aún multitud de equivocaciones ú olvidos que suponen una falta de plan científico indispensable en todo hospital, por ejemplo, el desagüe, precepto higiénico que tiene un mandato imperativo, si no ha de comprometerse la salud ajena, y en la Misericordia está tan mal hecho el drenaje, que no tiene cloaca especial, aumentando el riesgo de contagio posible para los vecinos próximos, y acentuándose la nota triste con la afirmación de que no hay en el edificio, inodoros, ni sifones, sino escusados á la antigua ó más bien *vertederos*, focos de emanaciones desagradables y perjudiciales.

Se carece igualmente de cosas que la moderna higiene considera indispensables, como una sala de baño, donde unas veces por aseo y otras como medio terapéutico, se haga la loción humana que todos los higienistas consideran precisa.

Falta también una estufa de desinfección, siquiera sea de precio reducido, que haciendo indemnes las ropas y cubiertas, hiciera á la vez inmunes á los que después han de usarlas.

No existe una pequeña sala de recepción, decorosa é higiénica para el nuevo ingresado en horas que no son de consulta, y esto sería además de decoroso, utilísimo, puesto que en el Hospital provincial no hay Médico de guardia.

El lavadero en el que se realiza la disolución de sustancias desagradables, inmundas y muchas veces contagiosas, está enclavado precisamente en una zona relativamente céntrica y poblada; donde no debiera estar; esto sin que entremos á pedir cuentas de que si en él se hace la *colada*, no se realiza la coción de las ropas, y es lo menos que puede pedirse.

Dentro del Hospital viven un Farmacéutico, y dos Capellanes; pero no tiene vivienda ningún Profesor de Medicina, y ésto es tan interesante, cuanto que, aun siendo importantísimas las funciones de los tres citados, siempre están subordinadas á la intervención del Médico.

Hemos de terminar haciendo una serie de interroga-

ciones que si no por nosotros, por el fuero público, necesitan contestación ó corrección.

Como hace Madrid con el resto de España, ¿se pasa cargo á las demás provincias por estancias de sus naturales en este hospital?

¿Por qué la Diputación calculando la estancia de cada individuo en dos pesetas diarias, permite que en la sección Militar le abone el Ramo de Guerra una peseta cincuenta céntimos por plaza?

¿Existe en el arsenal quirúrgico el instrumental necesario para que el Profesor encargado de la Sección de Cirugía, cumpla en todo caso su misión elevada y noble?

Nadie puede quejarse de nuestra crítica razonada y justa, que sólo se informa en la aspiración al bien y á la posible perfección.

Dejamos á un lado minucias y aun cargos de cierta importancia, cuya prueba está en nuestra cartera. En este terreno de las pequeñeces y las personas, quisieran vernos muchos, pero LA IDEA se olvida de nombres y apellidos y sólo pretende conseguir con sus observaciones, la corrección indispensable á toda obra humana.

La Diputación provincial tiene la palabra. Si no quiere dirigirse á nosotros, puede hablar dentro de sus Establecimientos, procurando se corrija el mal, y que el bien relativo se haga.

Para esto siempre nos tendrá á su lado.

Tiro rápido.

Pidal no quiere volver á encargarse de la Presidencia del Congreso.

Ascenso para Villaverde.

Y continúa el descenso para España.

En cuatro meses, hemos tenido cinco Directores generales de Comunicaciones.

Ya no nos extrañamos de estar incomunicados con Madrid.

Silvela se ve y se desea para encontrar gente de talla en su partido, para los altos puestos.

Siempre nos han parecido muy pequeños los conservadores.

Y si ha habido alguno de elevación, muy luego se ha achicado.

Doblegándose.

Ha salido para San Sebastián la escuadra, compuesta del Giralda y del Infanta Isabel.

A cualquier cosa llaman las patronas chocolate.

Pero no se merecerá otra cosa el *Almirante* que la va á mandar; el Ministro de Marina.

Se va á nombrar una comisión que pase á girar una visita al Ayuntamiento de Barcelona.

Por si se *tuerce* en el camino puede pasarse por esta ciudad y visitar algunos establecimientos.

Que no tienen nada de históricos, aun cuando tengan su historia.

Una reforma de mucha transcendencia se va á implantar muy pronto: suprimir la fórmula de «Dios guarde á usted muchos años».

Nosotros no somos partidarios de que se suprima.

Pero sí de que se modifique diciendo, si nos dirigimos al Gobierno: Dios me guarde de usted muchos años.

Se piensa mandar algunas fuerzas á China.

Aquí del cuento del baturro.

—¿Usted no se marca?

—Yo, ¿pa qué?

El arreglo de la deuda exterior va á aumentar nuestro desarreglo.

Para que surta efecto, tiene que declararse ley votada en Cortes.

Y para votarla tiene que continuar Silvela en el poder.

¡Mayor desarreglo!

Entresacamos del documento en que el Sr. Paraíso presenta la dimisión de Presidente del Directorio de la

Unión Nacional «.... La resistencia no puede continuar limitada al estado presente».

Hace mucho tiempo, mucho que pensaba yo lo mismo

(De el Gran Galeoto.)

«El Directorio contará con los que han acudido á la cita y han permanecido en su puesto para las futuras luchas.»

Si van á luchar, pero á luchar de verdad, cuenten con nosotros.

¡Ya nos vamos cansando de estar tanto tiempo quietos!

«Estoy y estaré al lado de los que vayan más allá hasta que llegue el día del sacrificio, que llegará.»

Que sea pronto.

Las Cámaras de Comercio y la mayoría de las clases productoras y mercantiles, no admiten la dimisión de Paraíso; quieren que tome otros derroteros.

¡Venga de ahí!

INSTANTÁNEA

Un año ya de vida y parece que fué ayer cuando unos cuantos amantes del progreso y sus ideas fundaban en la corte de los Visigodos, en la ciudad de Padilla, un periódico republicano.

En el día 17 de Julio de 1899 apareció el primer número de LA IDEA. Contaba ésta entre sus redactores á un joven que meses después moría, cuando apenas tuvo tiempo de escuchar los elogios que de sus hermosos trabajos literarios hiciera el público.

Justino Ego—y á éste me refería—honrado á carta cabal, y como literato una personalidad perfectamente definida, comenzó la tarea nobilísima de imprimir á LA IDEA la velocidad necesaria para hacerla llegar al soberano público. Tras desvelos sin cuento y tenaz lucha, en la que nuestro amigo nunca se dió por vencido, logró que este semanario saliera á flote y mereciera el favor de la opinión.

Al celebrar el primer aniversario de LA IDEA y al faltar el inolvidable *Justino* de la redacción de aquella, viene á la mente el recuerdo que baña nuestros ojos en llanto y que es deber nuestro consignar, sintiendo que en día cual hoy *el alma de LA IDEA*—que así llamábamos á *Justino Ego*—no esté con nosotros para que saboreara las consideraciones guardadas al periódico republicano de Toledo.

DURANDARTE.

17 Julio, 1900.

Por falta de espacio no se publicó el comunicado, que en los asuntos referentes á Calzada de Oropesa, nos remitió oportunamente el Sr. Tebar, y hoy transcribimos con gusto.

COMUNICADO (1)

Sr. Director de LA IDEA.

Muy señor mío: Continúo en esta carta contestando al comunicado del Sr. Alcalde de esta villa, sin otro objeto que demostrar que no son *falsas las denuncias* puesto que dicho Sr. Alcalde *confiesa* lo contrario; y que si algo hay de falso ó sorprendente son las afirmaciones gratuitas y temerarias que dicha autoridad hace en su comunicado.

Dice textualmente dicho Sr. Alcalde: «No; lo que es hasta ahora cierto es que se ha tratado de la adquisición de un reloj, como se trata de adquirir lo que no se tiene». Pues si es cierto Sr. Alcalde de Calzada lo que usted afirma, ¿cómo se atreve en su comunicado á calificar de falsa la denuncia del hecho? Si *ha tratado* de adquirir el reloj (y ya veremos en qué forma) ¿cómo tiene la osadía de decir que yo, como corresponsal de LA IDEA, he sorprendido la buena fe de su Director? Y como dicho Sr. Alcalde se encarga de destruir sus afirmaciones de *falsa denuncia y sorpresa de buena fe*, hasta ponerlo de relieve, para que cada cual forme el juicio que su criterio le aconseje.

(1) *Nota de la Redacción.*—Damos por bien sentada y bien hecha la gestión de nuestro corresponsal D. Manuel Tebar, y en adelante no admitiremos rectificaciones ni ratificaciones. LA IDEA tiene poco espacio para dedicarse exclusivamente á regenerar un solo pueblo de la provincia: quiere regenerar, si es posible, á todos los pueblos.

Sigue afirmando dicho señor: «que el único representante de una casa constructora llamada *por sus intereses* y no por este Ayuntamiento, expuso sus proyectos, se eligió el de mejor agrado, se aceptó el precio de 15.000 pesetas con inclusión del piso y escalera de hierro y campanario de ocho columnas, corriendo de su cuenta todos los gastos y sólo quedaba á cargo del Ayuntamiento el hacerse cargo del reloj colocado y pagar lo estipulado y la pequeña obra de fábrica para sujetar el campanario, etc.»

Luego es cierto que el Ayuntamiento *trató con el* representante de una casa constructora; que éste expuso sus proyectos; que hubo elección de proyecto, aceptación de precio y cuanto es necesario tratar en una estimulación, hasta lo que al Ayuntamiento quedaba reservado hacer. Y como si todo ello fuese lo más inocente del mundo, se queda tan fresco el Sr. Alcalde de Calzada y tan contento porque califica de falsas las denuncias de este corresponsal.

Pues bien, Sr. Alcalde, ¿sabe Ud. lo que significan esas afirmaciones que Ud. hace en su comunicado? ¿Ignora usted que esos hechos constituyen, cuando menos, graves incorrecciones del Ayuntamiento, que un Alcalde celoso, cumplidor de la Ley, no debe tolerar? Ni el Ayuntamiento ni el Alcalde *podían tratar* con ese representante ni con ninguna otra persona, en asuntos de esa entidad, por otros medios que los fijados por la Ley. Ni el Alcalde ni el Ayuntamiento *podían ni debían* elegir proyectos que les presentara un industrial ó un comerciante, en otra forma, ni momento que el determinado en la Ley; y al *aceptar* ese Ayuntamiento y ese Alcalde, el precio de 15.000 pesetas, según afirma el comunicante, cometía un abuso y prejugaba una cuestión que solamente debía ser ventilada en un Concurso. Ya tocará las consecuencias el pueblo de Calzada.

Por esta razón *no son desinteresados mis avisos*; son por el contrario muy interesados, pues aparte de que como corresponsal de un periódico digno de todo respeto, me debo á la verdad, como vecino de este pueblo tengo tanto interés como Ud., Sr. Alcalde, de que los fondos del pueblo se empleen con el mejor acierto y la mayor economía posibles, sin que por ostentar esa aspiración ofenda la honra de nadie, y sin que ninguno *deba* darse por ofendido, pues de lo contrario el propio individuo sería el que se injuriara ú ofendiera.

Termino con el examen de la última parte del comunicado. En efecto, *TIENE RAZÓN* el comunicante al afirmar la *derogación* del Real decreto de 4 de Enero de 1883. Tan cierta es, cuanto que sus disposiciones están *plenamente copiadas* en la Instrucción de 26 de Abril último, de tal modo, que el Alcalde de Calzada no ha debido fijarse en el párrafo 1.º del artículo 22 y en el último del artículo 2.º, pues de lo contrario, se habría convenido de la imposibilidad legal de dividir en *partes 6 grupos* la *materia* de contratación y de la necesidad de consignar el contrato en escritura pública, porque *excede de 15.000 pesetas el gasto total* que este asunto ha de producir al Ayuntamiento de Calzada, puesto que la instalación y afirmado ú obra de fábrica de la cúpula, ha de importar necesariamente una cantidad de alguna importancia, que es precisamente lo que yo consigné en anteriores correspondencias.

Esta es también *otra campanada* como la de las cuentas; cuentas cuya aprobación se decía haberse hecho, hacía algún tiempo. Mas crea el Sr. Alcalde de Calzada que interesaba el hacer pública esa aprobación aunque no fuera más que para demostrar lo injusto de las varias *Delegaciones* que por el Gobierno civil de Toledo se enviaron al Ayuntamiento de Calzada por los años 1888 al 90, una de las cuales desempeñó el actual Delegado de vigilancia en Madrid, D. Francisco Visado; y para evidenciar también que no podía ser cierto un informe que se decía haberse remitido con fecha 15 de Marzo de 1890, referente á la inversión dada á 120.141 pesetas 55 céntimos que se decía había percibido el Ayuntamiento por intereses de inscripciones.

Celebro haber dado esa campanada en obsequio á la publicidad de la aprobación, así como también celebraré que se apruebe el proyecto actual de presupuesto, *previo detenido estudio* de la Autoridad superior, para invertir 100.000 pesetas más en beneficio del pueblo.

MANUEL TEBAR.

Calzada de Oropesa 5 Julio 1900.

Sección literaria.

FANTASÍA

Érase un día del ardiente estío; la patrona me había puesto de *patitas* en el *arroyo*, y mis bolsillos estaban completamente exhaustos; haciéndome reflexiones sin cuento marchaba por la Carrera de San Jerónimo, pensando sobre todo dónde pasaría la noche, cuando llegué sin darme cuenta junto á las puertas del Congreso, defendidas por los dos gallardos leones. El sitio no des-

agradóme, y resolví pernoctar allí en la agradable compañía de las fieras de bronce, *no me causaban pavor* tales animalitos, pues acostumbrado á luchar día por día con la *fauna* cobijada en la casa de huéspedes que acababa de abandonar, sentíame con alientos bastantes para *comérmelos*, aun á riesgo de fallecer de hartura.

El cansancio me rendía, y á poco de recostarme en uno de mis *compañeros de habitación*, quedé profundamente dormido y comencé á soñar.

Aquellos leones, soñaba yo, fundidos con el bronce de los cañones cogidos al moro en la guerra de Africa, se permitían cambiar impresiones en presencia de mi persona.

—¿Recuerdas—decía uno de los leones—los tiempos pasados, cuando éramos cañones y custodiábamos el serrallo del Sultán de Marruecos?...

—¡Qué mujeres, compañero; eran de primera. Y pensar que nosotros siempre apuntando y nunca disparábamlos! ¡Eso es muy triste!

—¿Recuerdas cuando nos llevaron á Tetuán y allí fuimos hechos prisioneros por los españoles?

—Sí, aún suenan en mis orejas alguno que otro nombre de aquellos generales que dirigieron la batalla con tanto acierto; entre éstos estaba un tal Prim, hombre que, según oí, expuso muchas veces su vida en defensa de España; ya ves, amado compañero, lo que son las cosas, hoy suelen venir á esta casa algunos que exponen á España para defender sus vidas.

—Aquí vienen muchos á defender los intereses de la patria, como ellos dicen á diario, y luego atropellan el derecho, se burlan de la razón, la libertad, la justicia y de otras tantas cosas que no conviene decir.

—Sí, león, dilas; ese que á tus lomos ronca no se enterará.

—Bueno, prosigo. La conciencia de manga ancha de alguno que nos *hace carocas* al pisar los escalones de esta casa, sólo sirve para despertar en él ideas de lucro y fomentar sus intereses particulares, aunque para esto haya necesidad de que la sangre de los ciudadanos corra por la calle. ¡Ah! Las guerras fratricidas se sucedieron en este pueblo, y el extranjero, ojo avizor, se aprovechaba de este desbarajuste para sacar tajada. Recuerdo tengo de cuando pasaban por delante de nosotros aquellos niños antes que soldados, y que llenos de entusiasmo iban á defender la patria. ¡Cada vez que me acuerdo!....

—Oye compañero, ¿tú sabes qué se ha hecho de aquellos revolucionarios del 68?

—Unos murieron, otros abdicaron de su dignidad y hoy defienden lo que ayer negaron, y mañana harán lo contrario, y en tanto España desfallece, la reacción se enseñoa y destruye tantos años de lucha en pro de las libertades modernas. Esto no se arregla más que....

¿Qué hacía usted aquí? so golfo, y al oír tales frases, un empujón recibido en el hombro izquierdo me hacía despertar sobresaltado. Abrí los ojos y me encontré que un portero del Congreso, con su galoneada levita y su *cara feroce* interrogaba fijamente á este servidor....

—Durmiendo, no tengo casa, la patrona, los leones, el sueño....

—No me venga usted con historias. Con que ahuequen.

MI b.

Crónica.—Información.

Congreso Hispano Americano.

El domingo 15 reunióse la Comisión provincial citada por su presidente Rvmo. y Emmo. Cardenal Sancha.

Amantes y entusiastas por la celebración del Congreso, por el convencimiento profundo de que únicamente por actos de esa ó parecida índole, podremos salir airosos de la aflictiva situación á que malos políticos nos condujeron, hubiéramos deseado oír en la citada reunión notas de entusiasmo, y no las desagradables producidas por la única discusión suscitada respecto á si se constituía en comisiones en aquella sesión ó en otra posterior.

También los Sres. Diputados provinciales, se nos dice salieron disgustados por entender que al proponer dos vicepresidencias más y nombrar á los Sres. Alcalde de Toledo, y Coronel de la Academia para las mismas, debió tenerse en cuenta la Diputación provincial.

Déjense los unos de convencionalismos y los otros de etiquetas, y todos de común acuerdo cooperemos á la obra comenzada por la Sociedad Hispano-Americana. ¡Obra redentora, beneficiosa y capaz de elevar, por el trabajo y las fraternales relaciones, á la altura que por derecho pertenece á la gran raza latina!

En la vacante que por ausencia deja D. Rafael López Victoria, y cumpliendo los preceptos legales, ha sido nombrado Teniente de Alcalde del quinto distrito de esta capital, nuestro redactor y amigo D. Tomás Gómez de Nicolás, Concejal que tuvo mayor número de votos que el resto de los que forman actualmente el Ayuntamiento.

«El Clamor Zaragozano.»

La reciente estadística de la prensa, publicada por el Ministerio de la Gobernación, acusa un número extraordinario de periódicos republicanos, siquiera haga notar también que en cuatro años ha disminuído en cincuenta y ocho las publicaciones que tienen como ideal la república. Esta baja corresponde casi en absoluto á las grandes capitales; pero en cambio tiene en otras gran aumento y perteneciendo á poblaciones importantes; pero la mayor parte á pueblos de segunda y tercera categoría.

En la reacción iniciada en algunas poblaciones en pro de la prensa republicana, corresponde un gran mérito á *El Clamor Zaragozano*, cuyo primer aniversario celebra actualmente.

Tiene el periódico baturro gracia, ingenio, firmeza de convicciones y una constancia á toda prueba. Necesaria es su existencia para las ideas regeneradoras.

Le felicitamos por su primer aniversario y para bien suyo, nuestro y de la humanidad, deseamos celebre su centenario.

Dada la escasez de agua que en esta población se padece, hemos de hacer dos ruegos al Sr. Alcalde:

1.º Que un pozo abundantísimo en agua potable y fina, propiedad municipal, situado frente á la Virgen de la Bastida, se limpie convenientemente y se haga saber al público que como propiedad comunal, cualquier vecino tiene el derecho á proveerse de él.

2.º Que la llamada fuente de Luján ó Lujanes enclavada á la izquierda del camino de San Bernardo y frente al cigarral del Vizconde, ha sido siempre depósito de agua conocido por la particularidad de cocer las legumbres como ninguna otra del término municipal. Actualmente la cañería se encuentra destruída y por tanto la cantidad de agua que otras veces reunía no puede utilizarse sino en parte.

La reconstrucción de esta fuente pudiera ser motivo de trabajo para los obreros municipales y de utilidad para el vecindario.

Del buen deseo del Sr. Alcalde, esperamos tome en cuenta la utilidad y conveniencia de estas denuncias.

En la última sesión del Ayuntamiento presentó el Médico y Concejal Sr. Gómez de Nicolás una moción escrita sobre creación de nuevas industrias en esta capital, cuyo trabajo será motivo de lectura ó discusión si para ello ha lugar en la sesión del lunes próximo.

El camino que desde la terminación de la calle del Río conduce á la Arbolada de Safont, está inundado de agua y por consecuencia intransitable.

El motivo puede ser que la mala construcción de las regueras produzca filtraciones, ó que éstas se utilicen para el lavado público, deteniendo la corriente con obstáculos y haciendo que el caudal líquido rebase y se desborde.

En uno y otro caso, debe la Alcaldía corregir con mano fuerte el defecto, que á nadie favorece y muchos perjudica.

Rogamos al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, ó á los que aquí le representan, nos digan qué motivos existen para que en esta Audiencia provincial se recibieran 2.000 pesetas y se destinaran á satisfacer pagos corres-

pondientes á meses anteriores á Marzo y Abril y á los posteriores Mayo, Junio y Julio, aunque en este último ya existen algunos atrasos.

Es inexplicable que dentro del mismo período económico, se cumplan algunas atenciones y se salte injustificadamente por dos meses, en los cuales, como en el resto del año, la justicia de derecho ha cumplido su misión, pero la de hecho ayudó del mismo modo á aquella á cumplir su función elevadísima.

En los meses de Marzo y Abril concurren á esta Audiencia provincial gran número de jurados, testigos y peritos, muchos de ellos haciendo el viaje por etapas y siempre con gran estrechez económica.

Si la justicia en su augusta misión ha de ocasionar perjuicios y perturbaciones á los ciudadanos que la prestan lealmente su auxilio, vale más que se modifique ó no exista.

Son muchos los jurados y testigos que en esta capital han pasado verdaderos apuros para alimentarse durante su estancia.

En el trozo de vía pública, muy limitado por cierto, que se llama calle de San Salvador, ocurren á diario infracciones manifiestas é intolerables de la higiene y la policía municipal: es unas veces el botijo averiado que se lanza con violencia á la calle; otras los despojos ó restos de comidas, y algunas el excremento humano envuelto en papeles y arrojado en forma de proyectil.

En todos estos casos, puede haber lesión material para los transeúntes, porque el hecho se realiza casi siempre de noche y además una falta de respeto á las leyes comunales que no debe consentirse venga de quien venga.

Hemos recibido un B. L. M. de D. Mariano José Madueño, invitando á la Redacción de LA IDEA, para formar la Junta local del Mundo latino en esta población.

Para la hermosa iniciativa del Sr. Madueño, tenemos el entusiasmo y perseverancia necesarios que desde luego ponemos á su disposición.

Agradecemos á nuestro colega local *La Campana Gorda*, el saludo que nos envía con motivo del primer aniversario periodístico de LA IDEA.

También á ella la deseamos larga vida, que á esto obliga la fraternidad profesional.

El camino que por detrás de San Lucas, conduce á la última parte de la calle del Barco, es un peligro para los transeúntes, porque hay sitios en que sólo tiene un metro de ancho, como ocurre en el espacio comprendido entre el jardín de D. Justo Sanz y el rodadero que da al río.

En algún punto de este camino se observan desprendimiento de tierras, cosa natural, pues que son movedizas, pero que al fin y al cabo constituyen una amenaza para la seguridad personal y para la finca á que sirve de apoyo ó sostén.

El remedio es fácil y económico porque no exige gasto de materiales y sólo consiste en rellenar de escombros y cascote el terreno necesario.

Por tratarse de una importante Asociación de esta capital, transcribimos á continuación lo que dice la ilustrada revista *El Economista*, en el número correspondiente al día 14 del corriente mes.

«En defensa de la propiedad rústica.—La Asociación Agrícola Toledana, cuyos insistentes trabajos en pro de los labradores deben servir de estímulo á los de otras regiones españolas para crear Corporaciones análogas que reconcentren las fuerzas é iniciativas de todas las que cultivan la tierra, ha elevado al Ministro de Agricultura un proyecto, por ella formulado, sobre organización de una Guardia rural que habría de dedicarse exclusivamente á la custodia y defensa de personas, cosechas, propiedades y ganados en el campo, defensa que tanto echan de menos los labradores en casi todas las provincias.

Parece que el Sr. Gasset, se propone estudiar atentamente este interesante pensamiento.»

Por nuestra parte felicitamos á dicha Asociación por que une un triunfo más á los conquistados durante un año que hace próximamente se instaló, y por resultar beneficioso para los intereses agrícolas de esta provincia.

Premios de primera clase, propuestos á niños y niñas en los exámenes verificados por el Municipio, durante el presente mes de Julio.

Niñas.—Carmen Martín, María González, Mercedes Priede, Derotea González, Angeles Pérez, Concepción Palomino, Ana Amarcin, Carmen Cabello. Purificación Jiménez, Justa Moreno, Agustina Castellano, Francisca Pardo y Petra Arenas.

Niños.—Luis de la Braña, Eugenio Orgaz, Higinio Lozano, Félix Alonso, Agustín Martín, Angel Castellanos, Luis García, Tomás de la Braña, Alfonso Yébenes, Demetrio Gutiérrez, Marcelino Alguacil, Jesús María de la Fuente, Facundo Sánchez, Dionisio Morón, Alfonso Pliego, Juan Martín y Joaquín Toloú.

TOLEDO.—1900.

Imprenta, librería y encuadernación de Rafael G. Menor.
Comercio, 57, y Sillería, 15.

ANUNCIO

Se compra una historia de Toledo, por Martín Gamero. Desea adquirirla el Sr. Gómez de Nicolás, que vive Gigantones, 5.

Gran Fábrica de Cervezas.

Sucursal de «La Deliciosa» de Madrid.

RECOLETOS, 15—TOLEDO—TELEFONO 60

Cervezas y bebidas gaseosas á los precios de Madrid. Especialidad en la verdadera agua de Seltz á toda presión.

Se sirve á domicilio en la población y fuera á 50 kilómetros de distancia.

Gran Fábrica de bebidas Gaseosas

LA HIGIÉNICA

de la viuda de

BERMEJO

Cervezas de todas las marcas conocidas.

Elaboración especial del *Agua de Seltz* á su más alta presión.

SERVICIO A DOMICILIO

19 Y 21, CALLE DE LA SILLERÍA, 19 Y 21.—TELÉFONO NÚM. 93.

ACEDIAS, FLATO, DOLOR DE ESTOMAGO

decaen con los polvos digestivos de la Unión Médico-Farmacéutico.

TRES PESETAS CAJA

DOLOR DE HIJADA. IRREGULARIDAD Ó ESCASEZ EN LAS REGLAS

se corige con las pildoras hematógenas de la Unión

DOS PESETAS FRASCO

INAPETENCIA, DEBILIDAD, ANEMIA

se evita con el Elixir reconstituyente de la Unión

DOS PESETAS FRASCO

Se venden en todas las Farmacias: depósitos, Santos, Plata 23, y Valiño, Hombre de Palo, 19

SE VENDEN

muebles pertenecientes á un café. Hay mesa de billar y piano.—Lechuga, 8, Toledo.

Fabricación de cáñamos de todas clases

DE

ANTONIO GARIJO BORQUE

20-ARMAS-20

TOLEDO

Horcates, toldos de carros, jergas, penachos y todo lo concerniente al género de jalmoría.

Alpargatas, gaitas, tramillas, cordelillos, bramantes, maromas y otros géneros de cáñamo.

Se hacen toda clase de encargos de este ramo.

DROGUERÍA

DE

BENITO RIVAS

33, Comercio, 33

COLONIA IMPERIAL

higiénica, suave, olorosa.

RON QUINA IMPERIAL

superior para la higiene del cabello. Frascos de uno, medio, cuarto y octavo de litro.

Drogas, productos químicos, alcaloides, pinturas de todas clases, barnices y brochas.

PRECIOS LOS MAS ECONÓMICOS

COMERCIO, 33.—TOLEDO

Pedir siempre el Agua de Colonia de

BERMEJO

frasco de uno, medio y cuarto de litro.

Preparado con esencias finas y destilado; medicinal para la vista; es muy higiénico perfumar con ello el agua al lavarse.

De venta en las perfumerías, droguerías y farmacias.

DEPÓSITO CENTRAL

Farmacia del autor, Mayor, 46.—Madrid.

BODEGAS DE BUENAVISTA

Vinos finos de mesa, tipos frescos, elaborados sistema Burdeos.

Se sirve á domicilio, á 7 pesetas arroba, en botellas.

TELÉFONO 332

Nota. En Barrio Rey, núm. 8, oficinas del locutorio núm. 1, tiene esta Casa teléfono especial, del que podrá hacer uso gratuitamente el que necesite comunicarse con la posesión de Buenavista.

Gran Hotel Imperial y Restaurant

DE

GUILLERMO LÓPEZ

CUESTA DEL ALCÁZAR, 7.—TELÉFONO 8.

Este Hotel es el mejor de Toledo y el más recomendado para los señores viajeros, turistas y, con especialidad, para los representantes del Comercio.

Hay cocinas francesa y española; bueno y esmerado servicio; luz eléctrica en todas las habitaciones, y está montado el Establecimiento á la altura, en todos sentidos, de los mejores de su clase.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

La RED TELEFÓNICA DE TOLEDO, limitada hasta ahora á la capital y pueblos de Ajofrín, Argés, Bargas, Burguillos, Cobisa, Gálvez, Olías y Polán, puede extender sus Estaciones á todos los pueblos de la provincia que en la actualidad no tengan telégrafo ni teléfono. Los Ayuntamientos y particulares que deseen utilizar los inapreciables beneficios que á la industria y al comercio proporciona este rápido medio de comunicación, pueden pedir datos al Administrador de la Red, callejón de San Ginés, 6, Toledo.

La Red de Toledo es la más barata y bien servida de España.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2'50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y en Toledo, Farmacia de Santos, Plata, 23.

LA IDEA

SEMANARIO REPUBLICANO

Sr. D.